

AÑO 2024

NOTA MÚLTIPLE N° 290

La Plata, 12 de Junio de 2024.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: : SCIS - Código 100: S/ Levantamiento de la suspensión de servicios.

Se comunica a las Entidades Primarias que atento al acuerdo por actualización arancelaria con la Obra Social de referencia, se levanta la suspensión de la cuenta corriente publicada en Nota Múltiple n° 280/24.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

